ANEXO VI

Medidas de adaptación

Las medidas de adaptación que puedan solicitar las personas con discapacitación son las siguientes:

- $1. \quad Eliminación \ de \ barreras \ arquitectónicas \ y \ mesa \ adaptada \ a \ silla \ de \ ruedas.$
 - 2. Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.
- 3. Aumento de amplitud de los caracteres del examen, por dificultad de visión.
 - 4. Necesidad de intérprete por causa de sordera.
 - 5. Sistema braille de escritura.
- 6. Otros. En caso de que la adaptación requerida no figure entre las previstas, indíquelo en una hoja complementaria.

10804

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/130/TU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza: 233/130/TU. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad»

Comisión titular:

Presidente: D. Justo Javier Villafañe Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. José María Álvarez Monzoncillo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal $1.^\circ$: D. Mario Herreros Arconada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal $2.^{\circ}$: D. José Ramón Pérez Ornia, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Miguel Ángel Pérez Ruiz, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Juan Benavides Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Eduardo Rodríguez Merchán, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Emilio Prado Picó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Alberto Pena Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: D. Vicente Peña Timón, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

10805

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/52/CU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza: 233/52/CU. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: D. Manuel Enrique Collado Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: D. José Antonio Cerrada Somolinos, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: D. Francés Xavier Pueyo Sández, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal 2.°: D. José Miguel Toro Bonilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: D. Antonio Vaquero Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. José Ramón Garitagoitia Padrones, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 1.º: D. Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: D. Octavio Félix Santana Suárez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: D. José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

10806

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/131/TU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 21 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza: 233/131/TU. Área de conocimiento: «Periodismo»

Comisión titular:

Presidente: D. Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Ricardo Pérez García, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: D. Miguel Rodrigo Alsina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.°: D. Francisco Javier Davara Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Javier Díaz Noci, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: D. Carlos Pérez Reyes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Fernando Lallana García, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Jesús Timoteo Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª María Corominas Piulats, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: D. Manuel Miguel Chaparro Escudero, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

10807

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 237/166/TU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 12 de diciembre de 2001 (B.O.E. del día 21), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 22 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza: 237/166/TU. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional»

Comisión titular:

Presidente: D. Enrique Álvarez Conde, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: D. Pedro José González-Trevijano Sánchez, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: D. Francisco Balaguer Callejón, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal $2.^{\circ}$: D.ª Ascensión Elvira Perales, Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal $3.^{\circ}$: D. Julio Antonio Enrile Aleix, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Antonio Bar Cendón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: D. Vicente Garrido Mallol, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: D. Francisco Javier García Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: D. José Francisco Chofre Sirvent, Profesor Titular de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: D. Ricardo Luis Chueca Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.